

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 061**, celebrada el **miércoles 16 de septiembre de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2497

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 218, de 11 de septiembre de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	ITEM	Monto Vigente CORE M\$	Incremento Solicitado FNDR 2020 y posteriores M\$	Nuevo Monto Solicitado M\$	Fuente de Financiamiento
30126701-0	REPOSICIÓN PSR QUECHEREGUAS, TRAIQUÉN	Obras Civiles	501.190	115.968	617.158	Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de la Araucanía, 2020 y posteriores.
		Consultorías	12.529	5.471	18.000	
		Gastos Administrativos	5.960	(-1.183)	4.777	
		Equipamiento	14.095	3.029	17.124	
		Equipos	5.033	935	5.968	
TOTAL M\$			538.807	124.220	663.027	

Extendido en Temuco, a 17 de septiembre de 2020.-




JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE